



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 03 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que los días 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de octubre 2013, se llevará a cabo el “Curso de Orientador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria”, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es un proyecto conjunto de los Ministerios de Educación y Desarrollo Social de la Nación, con la Coordinación de la Universidad Nacional de Moreno en cooperación con las Universidades de Quilmes y San Martín;

Que el curso está destinado a los miembros de las cooperativas del Plan Ingreso Social con Trabajo, Programa Argentina Trabaja.

Que esta Administración apoya e impulsa la capacitación permanente de los trabajadores,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el “Curso de Orientador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria“, organizado por los Ministerios de Educación y Desarrollo Social de la Nación, con la Coordinación de la Universidad Nacional de Moreno en cooperación con las Universidades de Quilmes y San Martín, que se llevará a cabo en la Ciudad de La Plata los días 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de octubre 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1520.-